

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE Y LOGISTICA RAMIREZ & TIAMBA
TRANSLOGISR&T S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a trece días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada TRANSPORTE Y LOGISTICA RAMIREZ & TIAMBA TRANSLOGISR&T S.A. con expediente N° 705215, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Ximena Coop. Nueve de octubre- Guasmo Oeste sl.15 Mz. 50, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. MERA MERO PAOLA IDALINA**, con C.C. N° 091462333-5, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 200,00; **2) El Sr. RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN**, con C.C. N° 0920786381 de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 200,00; **3) El Sr. TIAMBA PEÑA REINALDO ANTONIO** con C.C. N° 0201611340 de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 200,00 y **4) El Sr. VELEZ IBARRA JONY YOVANNY**, con C.C. N° 130673941-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 200,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Pastrano Reyes Karen comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión El Sr. **VELEZ IBARRA JONY YOVANNY**, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la

lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **TRES.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. **RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Pastrano Reyes Karen sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista **RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta proceda a tratar el Tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la señor Pastrano Reyes Karen, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

Lista de asistentes y número de acciones que representan,

1. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

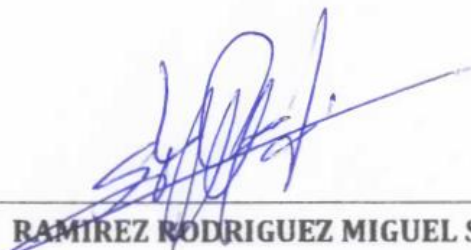
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con

lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



VELEZ IBARRA JONY YOVANNY

Presidente AD-HOC



RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN

Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **TRANSPORTE Y LOGISTICA RAMIREZ & TIAMBA TRANSLOGISR&T S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas **VELEZ IBARRA JONY YOVANNY** y quien fue designado como **SECRETARIO AD-HOC, RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN**

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 13 del 2016



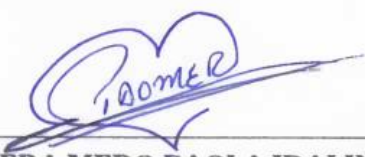
VELEZ IBARRA JONY YOVANNY

Presidente AD-HOC



RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN

Secretario AD-HOC



MERA MERO PAOLA IDALINA

Accionista



RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN

Accionista



TIAMBA PEÑA REINALDO ANTONIO

Accionista



VELEZ IBARRA JONY YOVANNY

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y LOGISTICA RAMIREZ & TIAMBA TRANSLOGISR&T S.A.,
CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2016**

LOS ASISTENTES SON:

1. MERA MERO PAOLA IDALINA

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 200 votos.

2. RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 200 votos.

3. TIAMBA PEÑA REINALDO ANTONIO

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

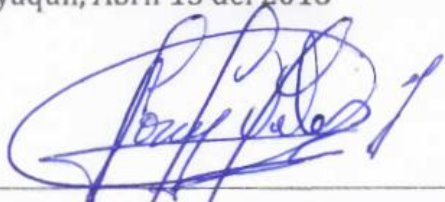
Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 200 votos.

4. VELEZ IBARRA JONY YOVANNY

Propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 200 votos.

Guayaquil, Abril 13 del 2016



VELEZ IBARRA JONY YOVANNY

Presidente AD-HOC



RAMIREZ RODRIGUEZ MIGUEL STALIN

Secretario AD-HOC